



21 ABR 2009

Superintendencia de
Compañías
ESCANEAR

José Olmedo 271, entre Av. Halcá y Juan Montalvo
Casilla: 17 21 659
Phone: (593-2) 2869 771 - Fax: (593-2) 2072 667
E-mail: ventas@nyn-ec.com
Quito - Ecuador, S.A.

11139

Superintendencia de
Compañías
14 ABR. 2009
Jaime 16h00
Registro de Sociedades

OF: NN-0480-2009

Quito, 14 de Abril del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Valor \$ 1 = 0%

Superintendencia de
Compañías
14 ABR. 2009
CAU

Yo, Henry Eduardo Narváez Noboa, con CI 170954027-0, en calidad de Representante Legal de la compañía Narváez y Noboa Comercio e Ingeniería Cía. Ltda. No. RUC 1791752945001, comunico a ustedes la cesión de participaciones por parte de la Srta. Norma Vanessa Narváez Noboa con CI 171518068-1, a favor de la Srta. Valeria Fernanda Narváez Noboa con CI 171589229-3, quedando la tabla de participaciones como a continuación se explica:

TABLA DE PARTICIPACIONES INICIAL:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
NARVAEZ NOBOA DIEGO ALFREDO	200	200
NARVAEZ NOBOA HENRRY EDUARDO	200	200
NARVAEZ NOBOA NORMA VANESSA	600	600
TOTAL	1.000	1.000

TABLA DE PARTICIPACIONES ACTUAL:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
NARVAEZ NOBOA DIEGO ALFREDO	200	200
NARVAEZ NOBOA HENRRY EDUARDO	200	200
NARVAEZ NOBOA NORMA VANESSA	400	400
NARVAEZ NOBOA VALERIA FERNANDA	200	200
TOTAL	1.000	1.000

ADJUNTO, Escritura de cesión de participaciones.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

CESIÓN DE PARTICIPACIONES/
REGISTRADA.

2009/04/17

Henry E. Narváez Noboa
Gerente General

N EN COMING CIA. LTDA.
Narváez & Noboa Comercio e Ingeniería
R.U.C. 1791752945001

RL

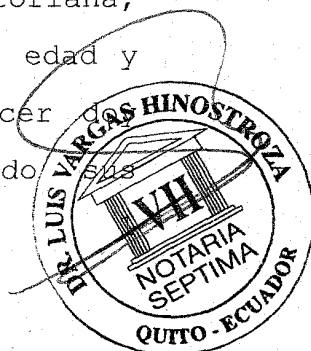


Notaría Séptima de Quito

1
2
3
4
5 ESCRITURA NÚMERO 5177
6 CESION DE PARTICIPACIONES
7 EN LA COMPAÑIA NARVAEZ & NOBOA
8 COMERCIO E INGENIERIA CIA. LTDA.
9 OTORGADA POR
10 SRTA. NORMA VANESSA NARVAEZ NOBOA
11 EN FAVOR DE
12 SRTA. VALERIA FERNANDA NARVAEZ NOBOA
13 CUANTIA: US \$ 200
14 MG
15 Dí 3 C.

16
17 En la ciudad de Quito, Capital de la República
18 del Ecuador, día diecinueve de junio del año
19 dos mil ocho; ante mí el Notario Séptimo del
20 Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza,
21 comparecen la señorita NORMA VANESSA NARVAEZ
22 NOBOA, soltera, por sus propios derechos; y,
23 la señorita VALERIA FERNANDA NARVAEZ NOBOA,
24 soltera, también por sus propios derechos; las
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
26 domiciliadas en esta ciudad, mayores de edad y
27 legalmente capaces, a quienes de conocer
28 fe, en virtud de haberme presentado

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 respectivas cédulas de ciudadanía que en
2 fotocopias certificadas adjunto, advertidas que
3 fueron por mí el Notario de los efectos y
4 resultados de esta escritura, así como
5 examinados en forma aislada y separada, de
6 que comparecen sin coacción, amenazas, temor
7 reverencial, promesa o seducción dicen: que
8 elevan a escritura pública la siguiente
9 minuta:- SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de
10 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir
11 una de cesión de participaciones al tenor
12 siguiente:- PRIMERA: COMPARECIENTES.-
13 Comparecen a la presente escritura de cesión de
14 participaciones, por una parte y en calidad de
15 cedente la señorita NORMA VANESSA NARVAEZ
16 NOBOA, como propietaria de seiscientas
17 participaciones de un dólar cada una; y, por
18 otra en calidad de cesionaria la señorita
19 Valeria Fernanda Narváez Noboa. Las
20 comparecientes son ecuatorianos, mayores de
21 edad, de estado civil solteras, domiciliadas en
22 esta ciudad de Quito y por tanto plenamente
23 capaces para celebrar este tipo de contratos.-
24 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- Por escritura
25 pública otorgada ante el señor doctor Nelson
26 Prado, Notario Trigésimo Tercero del Cantón
27 Quito, el primero de septiembre del dos mil,
28 inscrita en el Registro Mercantil el día diez



Notaría Séptima de Quito

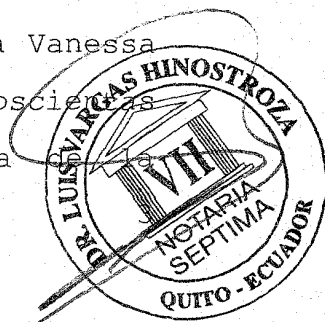
1 de octubre del mismo año se constituyó la
2 Compañía Narváez & Noboa Comercio e Ingeniería
3 Compañía Limitada, con un capital de un mil
4 dólares americanos íntegramente suscrito y
5 pagado, con domicilio en esta ciudad de Quito.-

6 b).- Mediante escritura celebrado el cuatro de
7 mayo del dos mil cuatro, ante el Notario Cuarto
8 del Cantón, doctor Jaime Afilón Alban, el señor
9 Eduardo Alfredo Narváez Mosquera y su mujer
10 señora Norma Cecilia Noboa Salgado, cedieron
11 seiscientas participaciones a favor de la
12 señorita Norma Vanessa Narváez Noboa.- Esta
13 escritura fue inscrita en el Registro Mercantil
14 del Cantón Quito el día once de mayo del dos
15 mil cuatro.- El Cuadro de Integración de
16 Capital de la compañía, es el siguiente:-----

17 SOCIO	CAPITAL	No.
18	SUSCRITO	PARTIC.
19	Y PAGADO	
20 Diego Narváez Noboa	200	200
21 Henry Narváez Noboa	200	200
22 Vanessa Narváez Noboa	600	600
23 TOTAL	1.000	1.000

24 TERCERA: AUTORIZACION.- La Junta General de
25 Socios reunida el veinte y dos de mayo del dos
26 mil ocho, autorizo a la señorita Norma Vanessa
27 Narváez Noboa la cesión de doscientas
28 participaciones que posee como socia

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 Compañía Narváez & Noboa Comercio e Ingeniería
2 Compañía Limitada, a favor de la señorita
3 Valeria Fernanda Narváez Noboa, conforme se
4 desprende del acta de la Junta General, que
5 como habilitante se agrega a este instrumento.-
6 CUARTA: DE LA CESION DE PARTICIPACIONES Y
7 ACEPTACION.- Con estos antecedentes, la
8 señorita Norma Vanessa, cede doscientas
9 participaciones de un dólar cada una, de su
10 propiedad, a favor de la señorita Valeria
11 Fernanda Narváez Noboa. La cesionaria señorita
12 Valeria Fernanda Narváez Noboa, acepta dicha
13 cesión por estar hecha en seguridad de sus
14 intereses. La cedente indica que tiene recibido
15 el valor equivalente a la participación que
16 cede, es decir doscientos dólares americanos,
17 sin reservarse para si derecho alguno sobre las
18 mismas.- En razón de la cesión precedente, el
19 Cuadro de Integración de Capital de la Empresa,
20 queda de la siguiente manera:-----

21 SOCIO	CAPITAL	No.
22	SUSCRITO	PARTIC.
23	Y PAGADO	
24 Diego Narváez Noboa	200	200 ✓
25 Henry Narváez Noboa	200	200 ✓
26 Vanessa Narváez Noboa	400	400 ✓
27 Valeria Narváez Noboa	200	200 ✓
28 TOTAL	1.000	1.000

OK



Notaría Séptima de Quito

1 QUINTA: HABILITANTES.- Se agrega como documento
2 habilitante el acta de la Junta General de
3 Socios de la Compañía Narváez & Noboa Comercio
4 e Ingeniería Compañía Limitada, de veinte y dos
5 de mayo del dos mil ocho.-Usted señor Notario,
6 se servirá agregar las demás cláusulas
7 necesarias para la plena validez de este
8 instrumento público.- (firmado) Doctor Luis
9 Alfredo Duchi Jarrín, Abogado, matrícula número
10 tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro del
11 Colegio de Abogados de Manabí".- Hasta aquí la
12 minuta que queda elevada a escritura pública
13 con todo el valor legal y que los señores
14 otorgantes aceptan en todas y cada una de sus
15 partes; para la celebración de esta escritura
16 se observaron los preceptos legales del caso;
17 y, leída que les fue a los señores
18 comparecientes, íntegramente, por mí el
19 Notario, se ratifican y firman conmigo, en
20 unidad de acto.- Doy fe.-

21

22

23

24

25

26

27

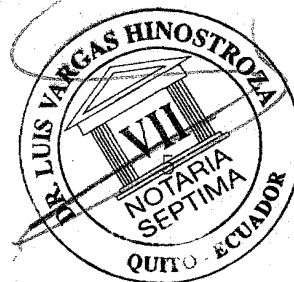
28

Vanessa Narváez

SRTA. NORMA VANESSA NARVAEZ NOBOA

C.C.No. 17318008-1

Dr. Luis Vargas Hinostroza



Valeria Narvaez. ✓



SRTA. VALERIA FERNANDA NARVAEZ NOBOA

C.C.No. 171589229-3. ✓

Abel Toranzo
El Notario,
[Signature]

ESPACIO EN BLANCO



Calle José Olmedo 271, entre Av. Ilaló y Juan Montalvo
Casilla: 17 21 659
Phone: (593-2) 2869 771 - Fax: (593-2) 2072 667
E-mail: ventas@nyn-ec.com
Quito - Ecuador, S.A.

NN-ACT-00026-2008

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
NARVAEZ & NOBOA COMERCIO E INGENIERIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de mayo del 2008, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle José Olmedo S8-172, entre Avenida Ilaló y Juan Montalvo, sector Conocoto, se reúnen los señores: Diego Alfredo Narváez Noboa, Henry Eduardo Narváez Noboa y Norma Vanessa Narváez Noboa, propietarios de las participaciones que en total suman el cien por ciento de las participaciones que equivalen al total del capital suscrito y pagado de LA COMPAÑÍA NARVAEZ & NOBOA COMERCIO E INGENIERIA CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General. Preside la Junta el Presidente el señor Diego Alfredo Narváez Noboa y actúa como Secretario el señor Henry Eduardo Narváez Noboa. Se propone como puntos del orden del día:

1. Autorizar la transferencia de participaciones por parte de la Srta. Norma Vanessa Narváez Noboa a la señorita Valeria Fernanda Narváez Noboa.

El Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, manifestando la necesidad de autorizar la transferencia de participaciones por parte de la Srta. Norma Vanessa Narváez Noboa a la Srta. Valeria Fernanda Narváez Noboa. Después de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve:

Aprobar dicha transferencia, en consecuencia el capital actual de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL
Sr. Diego Alfredo Narváez Noboa	200	200,00
Sr. Henry Eduardo Narváez Noboa	200	200,00
Srta. Norma Vanessa Narváez Noboa	400	400,00
Srta. Valeria Fernanda Narváez Noboa	200	200,00
TOTAL	1000	1.000,00





Calle José Olmedo 271, entre Av. Halcó y Juan Montalvo
Casilla: 17 21 659
Phone: (593-2) 2869 771 - Fax: (593-2) 2072 667
E-mail: ventas@nyn-ec.com
Quito - Ecuador, S.A.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a la redacción del acta, la misma que luego de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la ley.

Sr. Diego Alfredo Narváez Noboa
PRESIDENTE

Sr. Henry Eduardo Narváez Noboa
SECRETARIO

Srta. Norma Vanessa Narváez Noboa
SOCIO

Quito, 22 de mayo del 2.008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171589229-3

NARVAEZ NOBOA VALERIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA
 19 ENERO 1988
 FECHA DE NACIMIENTO 0132 01064 F
 REG. CIVIL VUE
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1988

Valeria Narvaez
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V4222
 NACIONALIDAD INDI DACT

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EDUARDO ALFREDO NARVAEZ
 NORMA CECILIA NOBOA
 QUITO 06/02/2008
 FECHA DE EXPEDICION 06/02/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2706074
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

NARVAEZ NOBOA VALERIA FERNANDA
 PICHINCHA QUITO
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO
 0350069

Valeria Narvaez.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 171518068-1

NARVAEZ NOBOA NORMA VANESSA

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

18 OCTUBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO 0169 09139 F

RES. CIVIL PICHINCHA/QUITO SEXO

BONZALEZ SUAREZ 1984

Vanessa Narvaéz

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V3222

SOLTERO INO. DACT

SUPERIOR ESTUDIANTE

EDUARDO ALFREDO NARVAEZ PROF/OCCUP

NORMA CECILIA NOBOA

RUMINAHUI DE LA MADRE 06/02/2008

06/02/2020 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2555891

PCI



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Emisión: 10 de Septiembre del 2007

171518068-1 4138 46

NARVAEZ NOBOA NORMA VANESSA

PICHINCHA QUITO

LA MERCED

EMPLACADO USLEY

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

50008 06/02/2008 12:59

0350068

Vanessa Narvaéz



COPIA



Dr. Luis Vargas Hinostroza

torgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones otórgada por la Srta. Norma Vanessa Narváez Noboa en favor de la Srta. Valeria Fernanda Narváez Noboa, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Luis Vargas
Dr. Luis Vargas Hinostroza

Notario Séptimo de Quito



Notaria Séptima del Cantón Quito



Telf.: 2225-139

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA

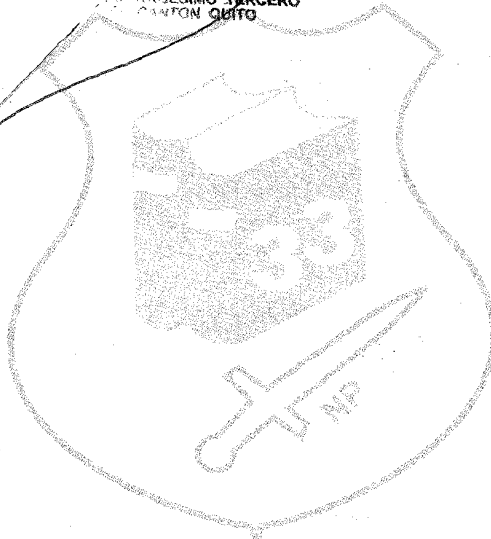


Dr. Nelson Prada
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
TRIGESIMA TERCERA

ELSON PRADO
VEINTESIMO TERCERO
CANTON QUITO

Q
U
T
O



ECUADOR

Dr. Nelson Prado
NOTARIO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3056** del REGISTRO MERCANTIL de diez de octubre del dos mil, a fs.3582, tomo 131, correspondiente a la compañía **"NARVAEZ & NOBOA COMERCIO E INGENIERÍA CIA. LTDA."** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintisiete de junio de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

